***PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA***

**SG-PO-03**

1. **OBJETIVO:**

Determinar las buenas prácticas y controles ambientales a implementar para que la comunidad haga un uso racional y eficiente de la energía eléctrica de acuerdo con los objetivos del sistema de gestión ambiental.

1. **ALCANCE:**

Comprende todas las actividades de la organización.

1. **RESPONSABLE:**

Director sistemas integrados de gestión.

1. **GENERALIDADES:**

Existen actividades de gestión ambiental y control operacional que se pueden implementar de cada una de las zonas o centros para la reducción del impacto ambiental relacionado con el consumo de energía se enumeran en términos generales en esta guía, que pueden implementarse en el marco del sistema de gestión ambiental.

1. **TERMINOS Y DEFINICIONES:**
* **ENERGIA ELECTRICA:** Tipo de energía que consiste en el movimiento de los electrones entre dos puntos cuando existe una diferencia de potencial entre ellos, lo cual permite generar la llamada corriente eléctrica.
* **CORRIENTE ELECTRICA:**Fenómeno físico causado por el desplazamiento de una carga (ion o electrón). En el caso de un conductor metálico, son principalmente los electrones los que toman parte en la corriente. La intensidad de la corriente es la cantidad de carga que pasa por un conductor por unidad de tiempo.
* **IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio producido en el medio ambiente.
* **EQUIPOS ELECTRÓNICOS:** Es un artefacto que consiste en una combinación de componentes electrónicos organizados en circuitos destinados a controlar y aprovechar las señales eléctricas con el propósito de realizar algún proceso informático.
1. **LEGISLACIÓN ASOCIADA AL CONSUMO DE ENERGÍA:**
* Decreto 2331 del 22 de junio de 2008 “Por el cual se dicta una medida encaminada a la utilización de Energía Eléctrica Racional y Eficiente”, publicado por la Presidencia de la República de Colombia.
* Decreto 895 del 28 de marzo de 2008 “Por Decreto 2331 de 2007 sobre el uso racional y eficiente de la energía eléctrica”, publicado por el presidente de la República de Colombia.
1. **USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA:**

La asociación ha determinado las actividades necesarias para promover una reducción en el consumo de energía eléctrica en cada una de las áreas de trabajo y actividades. Estas actividades están vinculadas a la formulación y desarrollo de los programas de gestión ambiental en los que las medidas implementadas corresponden a las actividades de gestión y controles operativos. Actividades que están determinadas en el siguiente registro:

* 1. **Actividades enfocadas al uso eficiente de la energía eléctrica:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ACTIVIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **RESPONSABLE** |
| **Actividades enfocadas al uso eficiente de energía:** |
| 1 | Desconexión de equipos electrónicos | Desconectar los equipos cuando no se van a utilizar por más de 24 horas. | Todos los trabajadores |
| 2 | Verificar incrementos y/o disminuciones significativas | Identificar las variaciones significativas del consumo de agua. Se considera variación significativa a los incrementos o disminuciones que superen el 40% del promedio de consumo de los últimos 2 meses. | Director SIG |
| 3 | Programación de inspecciones | Programar que la compañía de electricidad y servicios públicos le haga inspecciones para detectar fugas de energía en instalaciones de la propiedad. | Director de infraestructura |
| 4 | Apagar las luces de las instalaciones cuando no se utilizan requerido | Apagar las luces de las instalaciones cuando no se utilizan | Todos los trabajadores |
| 5 | Aprovechamiento de la luz natural | Utilización de la luz natural en las jornadas de día y temprano tarde. En búsqueda del ahorro de energía cuando exista la posibilidad, según la luz natural | Todos los trabajadores |
| 6 | Sustitución elementos de iluminación | Cambio de los elementos de iluminación por unos de mayor eficiencia. | Director de infraestructura |
| 7 | Concientización | Charlas y capacitaciones sobre el uso racional de la energía | Director SIG |
| 8 | Programación de inspecciones | Programar que la compañía de electricidad y servicios públicos le haga inspecciones para detectar fugas de energía en instalaciones de la propiedad. | Director de infraestructura |
| 9 | Mantenimiento | Realizar mantenimiento a los elementos de iluminación y demás aparatos electrónicos que puedan generar consumo de energía | Director de infraestructura |
| 10 | Instalación de sensores | Instalación de sensores de movimiento que puedan mantener las luces funcionando solo cuando son requeridas. | Director de infraestructura |

* 1. **INDICADORES:**

La asociación ha determinado una serie de indicadores para poder evaluar el cumplimiento de las actividades, los cuales se encuentran en el registro **GG-FO-01**.

1. **CONTROL DE CAMBIOS:**

|  |
| --- |
| ***CONTROL DE CAMBIOS*** |
| Versión | Fecha del actualización | Descripción del cambio | Responsable |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |